

SALTA, 15 MAY 2017

RESOLUCIÓN  185

Expediente N° 14156/17

VISTO la Nota N° 499/17 del alumno Gabriele SALCES, mediante la cual solicita reconocimiento de la asignatura aprobada "Física I" en la carrera de Ingeniería Química para la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos, ambas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Gabriele SALCES ingresó a la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos en el periodo lectivo 2017.

Que en Nota N° 851/17 la Profesora Responsable de la cátedra, informa que el alumno rindió satisfactoriamente la Prueba Complementaria, aconsejar otorgar el reconocimiento solicitado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
RESUELVE

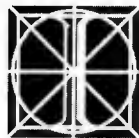
ARTÍCULO 1º.- Otorgar RECONOCIMIENTO TOTAL al Sr. Gabriele SALCES, L.U. N° 312525, alumno de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos del Plan de Estudios 2000, en la asignatura aprobada en la carrera de Ingeniería Química del Plan de Estudios 1999 Modificado, según se detalla a continuación:





FÍSICA:

Por "Física I", Promocionada con Nota 9 (nueve) el 10/07/2012, según consta en el Libro 2012P, Acta 0246, Folio 1.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14156/17

Por "Tema Complementario", Aprobado con Nota 8 (ocho), el 17/04/2017.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al alumno y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm

RESOLUCIÓN FI N°

185

-D-2017.-

ANA. ANAÍA IRMA ROMERO
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa